



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADI, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día diez del mes de marzo del año dos mil diecisiete, la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/001/2017**, relativa a la adquisición de productos alimenticios los cuales serán destinados a las Casas de Asistencia Social de: CADI, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, integrada por **LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales; **IRMA MÉNDEZ ROJAS** Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y área solicitante; **L.E. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Subdirector de Gestión y Control de Recursos del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz "CRISVER" y área solicitante; **LIC. CECILIA ALAVEZ LÓPEZ**, Administradora del CADI-DIF y área solicitante; **PSIC. RAÚL OMAR MENDOZA TEBA**, coordinador de la Casa de Asistencial para Niños Migrantes no acompañados y área solicitante; **LIC. LEONARDO ALONSO SUÁREZ** encargado de despacho de la Subdirección de CONECALLI y área solicitante; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores; reunidos con la finalidad de emitir el dictamen técnico económico de la licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 47 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la adquisición de productos alimenticios los cuales serán destinados a las Casas de Asistencia Social de: CADI, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, requeridos por las mismas, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de la invitación que se les hizo llegar con fecha seis del mes de marzo del año dos mil diecisiete a través de correo electrónico para participar en el proceso que nos ocupa a los siguientes licitantes: **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA, JESÚS ALARCÓN SERRANO, INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V., PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V., RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V., CARLOS ISMAEL MORA SAINZ, LA FORTALEZA, S.DE R.L. DE C.V. Y SERVICIOS ALIMENTICIOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

SEGUNDO.- Con fecha seis del mes de marzo del año dos mil diecisiete se enviaron a través de correo electrónico invitaciones para participar en el proceso que nos ocupa a los



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADÍ, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017.

siguientes: **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA, JESÚS ALARCÓN SERRANO, INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V., PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V., RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V., CARLOS ISMAEL MORA SAINZ, LA FORTALEZA, S.DE R.L. DE C.V. Y SERVICIOS ALIMENTICIOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**-----

TERCERO.- Con fecha seis del mes de marzo del año dos mil diecisiete se turnaron mediante oficio las bases y el calendario de eventos al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** con el objeto de que asistieran a los actos de la licitación y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 183 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha 12 de octubre de 2005.-----

CUARTO.- Con fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete se reciben oportunamente los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes: **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA, JESÚS ALARCÓN SERRANO, INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V., PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V., RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ, CARLOS ISMAEL MORA SAINZ.**-----

QUINTO.- En la misma fecha, a las diez horas se lleva a cabo el **Acto de Presentación y Apertura** de Propositiones de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/001/2017 relativa a la adquisición de productos alimenticios los cuales serán destinados a las Casas de Asistencia Social de: CADÍ, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI.-----

SEXTO.-Con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas de los licitantes, detallándose a continuación las propuestas técnicas que fueron aceptadas, así como los que fueron desechadas y los motivos para ello.-----

Licitante	Concepto	Cumple	Comentarios
ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA	Abarrotes Anexo D	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
JESÚS ALARCÓN SERRANO	Pollo Anexo A	No	No presenta original del acta de nacimiento, incumpliendo con lo solicitado en la cláusula Quinta, Demás documentos que complementan la



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADÍ, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017.

			proposición técnica, inciso d).
INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V.		No	<p>1.- Presenta sobres conteniendo las proposiciones técnicas y económicas sin cerrar, incumpliendo lo solicitado en la cláusula Quinta, Integración de la Proposiciones Técnicas y Económicas de las bases.</p> <p>2.- La propuesta Técnica no considera los cuatro centros, solo presenta dos que son Cadi y Conecalli, incumple con lo solicitado en el anexo 1 de las bases.</p> <p>2.- No presenta original o copia certificada para cotejo de los documentos: Acta Constitutiva, Poder Notarial; Identificación Oficial Vigente, incumpliendo lo solicitado en la cláusula Quinta, Demás documentos que complementan la proposición técnicas, incisos b) y c).</p> <p>3.- No presenta carta bajo protesta de decir verdad que entregará la carne de res y cerdo con certificado TIF, incumpliendo lo solicitado en la cláusula Quinta, demás documentos que complementan la proposición técnica, inciso l).</p>
PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V.	<p>Pollo</p> <p>Anexo A Carnes y Lácteos</p> <p>Anexo B Frutas y Verduras</p> <p>Anexo C</p>	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ	<p>Frutas y Verduras</p> <p>Anexo C</p>	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
CARLOS ISMAEL	Carnes y	Si	Cumple con todos los requisitos legales y



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADÍ, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017.

MORA	Lácteos Anexo B Pollo Anexos A	técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
------	---	--

SÉPTIMO.- Con fundamento el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se procedió a la apertura de los sobres que contenían las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron con los requisitos técnicos, siendo estos: **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA, PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V., RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ, CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, detallando a continuación el importe de dichas proposiciones:-----

CONCEPTO	ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA	PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V.	RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ	CARLOS ISMAEL MORA
ANEXO A POLLO		\$ 489,921.00		\$ 473,979.00
ANEXO B CARNES Y LÁCTEOS		\$ 1,985,598.00		\$ 1,363,568.50
ANEXO C FRUTAS Y VERDURAS		\$ 1,255,769.50	\$ 1,426,494.00	
ANEXO D ABARROTÉS	\$ 3,536,447.58			



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADI, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017.

OCTAVO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de los licitantes **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA, PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V., RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ, CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a las áreas solicitantes para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

NOVENO.- Las áreas solicitantes emiten el dictamen técnico, determinando aceptadas las proposiciones técnicas mismo que es entregado a la comisión de la licitación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/001/2017**, relativa a la adquisición de productos alimenticios los cuales serán destinados a las Casas de Asistencia Social de: CADI, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertará.-----

Licitante	Concepto	Cumple	Comentarios
ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA	Abarrotes Anexo D	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V.	Pollo, Anexo A Carnes y Lácteos Anexo B Frutas y Verduras Anexo C	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ	Frutas y Verduras Anexo C	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
CARLOS ISMAEL MORA	Carnes y Lácteos Anexo B	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

DECIMO.- Se hace constar que no se llevó a cabo la sesión con los representantes de la iniciativa privada, para darles a conocer las evaluaciones realizadas a las proposiciones, toda vez que no acudieron a dicha sesión.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADÍ, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017.

HECHOS

PRIMERO.- Esta comisión de la licitación dictamina **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA, PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V., RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ, CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación procede a realizar el dictamen económico correspondiente.

SEGUNDO.- La comisión de la licitación en base a las proposiciones económicas recibidas, las cuales se indican a continuación:

CONCEPTO	ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA	PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V.	RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ	CARLOS ISMAEL MORA	DIFERENCIA ENTRE LA PROPUESTA MAS BAJA Y LA PROPUESTA MAS ALTA	PORCENTAJE DE LA PROPUESTA MAS ALTA VS LA PROPUESTA MAS BAJA
ANEXO A POLLO		\$489,921.00		\$473,979.00	\$15,942.00	3.36%
ANEXO B CARNES Y LÁCTEOS		\$1,985,598.00		\$1,363,568.50	\$622,029.50	45.62%
ANEXO C FRUTAS Y VERDURAS		\$1,255,769.50	\$1,426,494.00		\$170,724.50	13.60%
ANEXO D ABARROTÉS	\$3,536,447.58					

Emite el dictamen económico correspondiente, siendo las mejores ofertas las siguientes:

I.- ANEXO A POLLO.- Se dictamina como mejor oferta la proposición **ECONÓMICA** del licitante: **CARLOS ISMAEL MORA SAINZ** con un importe máximo de **\$473,979.00** (cuatrocientos setenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

II.- ANEXO B CARNES Y LÁCTEOS.- Se dictamina como mejor oferta la proposición **ECONÓMICA** del licitante **CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, con un importe máximo de **\$1,363,568.50** (un millón trescientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 50/100 m.n.)

III.- ANEXO C FRUTAS Y VERDURAS.- Se dictamina como mejor oferta la proposición **ECONÓMICA** del licitante **PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V.**, con un importe máximo de **\$ 1,255,769.50** (un millón doscientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos 50/100 m.n.)

TERCERO.- SE DICTAMINA COMO SEGUNDA MEJOR OPCION LA SIGUIENTE:

I.- ANEXO A POLLO.- **PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V.**, con un importe máximo de **\$489,921.00** (cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos veintiún pesos 00/100 m.n.)



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADÍ, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017.

CUARTO.- La comisión dictamina **NO SOLVENTES** las proposiciones económicas siguientes, por ser superiores en más de un diez por ciento a las proposiciones más bajas de conformidad con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

I.- ANEXO B CARNES Y LÁCTEOS.- PROMOCIONES MARISCAL S.A. DE C.V., con un importe máximo de \$1, 985,598.00 (un millón novecientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.).-----

II.- ANEXO C FRUTAS Y VERDURAS.- RUBÉN RAMIRO SANDOVAL ORTÍZ, con un importe máximo de \$1, 426,494.00 (un millón cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.).-----

QUINTO.- Con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y toda vez que para el grupo del ANEXO D ABARROTES, solo se presentó una oferta, la convocante procedió a realizar la investigación de mercado, para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.-----

De lo anterior y toda vez que los precios obtenidos en el estudio de mercado realizado son menores a la oferta presentada por el Licitante ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA, la Comisión de la Licitación dictamina no solvente la proposición económica correspondiente, el cual se adjunta al presente y forma parte integrante de esta acta.-----

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Las empresas adjudicadas se comprometen a sostener sus precios durante la vigencia del contrato abierto de compra venta mediante Licitación Simplificada el cual tendrá una vigencia del 14 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Se apercibe que las empresas adjudicadas suscribirán contrato de adjudicación directa el día 14 de marzo de 2017, a las 17:00 horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. -----

SEGUNDO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato abierto de compra venta mediante Licitación Simplificada correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADI, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017.

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la adquisición de productos alimenticios correspondiente los cuales serán destinados a los centros: CADI, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, bajo la modalidad de Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/001/2017**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida la presente Acta, siendo las trece horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN

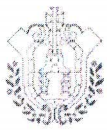
Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

C. IRMA MÉNDEZ ROJAS

Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

LIC. GABRIEL LARA DUARTE

Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADI, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017.

PATRICIA GRAJALES JÁCOME

Subdirectora de Recursos Materiales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

L.E. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Subdirector de Gestión y Control de Recursos del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz "CRISVER" y área solicitante

LIC. LEONARDO ALONSO SUÁREZ

Encargado de despacho de la Subdirección de CONECALLI y área solicitante

LIC. CECILIA ALAVEZ LÓPEZ

Administradora del CADI-DIF y área solicitante

PSIC. RAÚL OMAR MENDOZA TEBA

Coordinador de la Casa de Asistencial para Niños Migrantes no acompañados y área solicitante

L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LAS CASAS DE ASISTENCIA SOCIAL DE: CADI, CRISVER, CASA DE MEDIO CAMINO, CASA DEL NIÑO MIGRANTE NO ACOMPAÑADO Y CONECALLI, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/001/2017, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA PÁGINA 9 DE 9.